

Apuntes para la discusión: políticas de ciberseguridad desde un enfoque de derechos humanos

El siguiente texto se nutre de las opiniones e intervenciones realizadas por Valeria Betancourt¹ y Olga Paz² en representación de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones durante el taller sobre investigación y políticas en ciberseguridad³ organizado por el Canada Centre for Global Security Studies junto con Citizen Lab y que tuvo lugar en mayo de 2012 en Panamá. A partir de retomar algunas de las intervenciones que tuvieron lugar en el evento, se buscó promover la reflexión en torno a una temática por demás compleja y que involucra a múltiples actores: políticas en ciberseguridad desde la perspectiva de los derechos humanos.

Para compartir algunas reflexiones sobre seguridad y derechos en internet, es necesario afirmar que es indispensable ampliar el rango de grupos de sociedad civil involucrados en políticas nacionales, regionales y globales de seguridad en el ciberespacio, si se apunta a tratar de desarrollar una estrategia alrededor del tema. Sería posible avanzar en esa línea a partir de acuerdos de colaboración multidisciplinarios que arrojen respuestas y soluciones integrales y multidimensionales.

Lo anterior va de la mano de la necesidad de abordar la seguridad en el ciberespacio desde el enfoque de derechos humanos. Y la sociedad civil tiene un rol crucial que jugar en el desarrollo de los derechos humanos y su relación con internet, más allá de la teoría legal y de la jurisprudencia, situando en procesos concretos de desarrollo e implementación de legislación, políticas, prácticas y medios que hagan efectiva su aplicación.

1 Valeria es directora del Programa de políticas de información y comunicación en la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.

2 Olga es coordinadora del Área administrativa y de proyectos en Colnodo de Colombia. www.colnodo.apc.org

3 El título en inglés del evento fue "Cyber security research and policy workshop" y se realizó del 6 al 9 de mayo en Panamá.

Si bien los derechos en internet no hacen referencia a nuevos derechos sino a la aplicación y desarrollo de los estándares existentes en el acceso y uso de internet, desde la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)⁴ se considera que los estándares acordados internacionalmente plantean un referente mínimo y que es necesario avanzar hacia la definición de estándares más altos en los distintos niveles.

Se ha hablado sobre libertad de expresión, ciberseguridad, derechos en internet, desde varias perspectivas y considerando especialmente el contexto político de cada país. Sin embargo, se destaca la importancia de considerar además el enfoque de género, generacional y étnico, en los análisis que realicemos sobre el tema, ya que deben incorporarse las miradas que puedan aportarse desde las diferentes poblaciones y contextos, particularmente desde aquellas que han sido históricamente marginadas y relegadas.

En relación al espacio comunicacional, las personas habitan en universos distintos de derechos, lo que relativiza, en la práctica, los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos. Esta situación se produce como resultado de prácticas y medidas adoptadas por gobiernos y otros actores que criminalizan la expresión y la asociación en línea en nombre de la seguridad nacional o debido a la defensa de intereses políticos, comerciales o de otra índole.

Teniendo en cuenta el enfoque de género, es necesario tener presente los riesgos específicos que afectan a las mujeres y, con especial gravedad, a las mujeres defensoras de los derechos humanos y de las mujeres, en particular. Estos riesgos pueden identificarse a través de la vigilancia, el hostigamiento en línea, apagones, ataques a sitios web, censura de contenidos, entre otros. Acciones como éstas atentan contra los derechos de las mujeres, más aún en aquellos países en donde algunas de estas acciones no están tipificadas como delitos o en los que se cuenta con la complicidad de los gobiernos o de los

4 www.apc.org

intermediarios de internet.

Varios/as colegas han señalado la relación entre la seguridad con diversas formas de restricción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en internet. Es importante, en este sentido, reconocer la censura, ataques y hostigamiento en línea que sufren con frecuencia colectivos que defienden los derechos LGBTI.

El enfoque étnico también es relevante en estas discusiones, porque muchas poblaciones indígenas que han entrado lentamente al mundo de la tecnología suelen temer por los riesgos que el uso de las TIC puede conllevar para ellos. Sin embargo, hay otros pueblos indígenas (como los Nasa del norte del Cauca al suroccidente de Colombia) que usan intensamente las TIC para el posicionamiento de sus demandas y para la promoción y defensa de sus derechos.

Derechos antes que regímenes

Pueden identificarse múltiples dificultades que dan cuenta de la interacción existente entre la seguridad y cuestiones relacionadas con: censura; bloqueo, control y manipulación de contenidos; retiro de contenidos en línea por parte de proveedores de servicios sin un debido proceso; interferencia con la privacidad y la protección de datos personales; prácticas de los operadores y proveedores de servicios para limitar la calidad del acceso a fin de dar preferencia a ciertas aplicaciones y contenidos; creciente presión por parte de los gobiernos sobre los intermediarios de internet para controlar este espacio; aplicación radical de la legislación de propiedad intelectual, entre otras.

Lo anterior ratifica la necesidad de abordar el tema de la seguridad en el ciberespacio desde el enfoque de derechos humanos y en concordancia con principios de interés público. Y ello pasaría por contrarrestar el discurso dominante sobre la seguridad. Un desafío para los grupos de la sociedad civil

es evitar el 'falso dilema' de la elección entre los derechos humanos y la seguridad, en un debate en el que generalmente gana la seguridad. La sociedad civil debe generar insumos conceptuales, metodológicos, políticos y técnicos que contribuyan a reafirmar la noción de que los estándares de derechos humanos son el marco para la comprensión cabal de la problemática de la seguridad y para apuntalar soluciones efectivas.

En América Latina y el Caribe, al igual que en otras regiones, las medidas de seguridad nacional están cada vez más vinculadas a políticas de seguridad regionales y globales que generalmente son determinadas a través de mecanismos bilaterales o multilaterales como las negociaciones comerciales como el Acuerdo Comercial Anti Falsificación (ACTA) o los acuerdos de libre comercio, que excluyen a la sociedad civil.

Desde APC, en conjunto con algunos sectores de la sociedad civil, se sostiene que es necesario defender los derechos poniendo el énfasis en éstos y no en los regímenes, ya que éstos últimos pueden ser modificados o manipulados fácilmente. Esto resulta ser un tema central, particularmente en la región de las Américas, ya que cada vez es más palpable la tendencia de los estados democráticos a adoptar prácticas violatorias de los derechos humanos a medida que avanza internet. Un ejemplo de ello es la confiscación del servidor de Riseup y May First/People Link cuyas implicaciones tienen que ver simplemente con una forma de acoso orientado a tener un efecto escalofriante en el anonimato en línea⁵. Casos como estos son una clara señal de que los gobiernos democráticos están listos para sortear arbitrariamente el estado de derecho.

Resulta interesante analizar las posiciones y los alineamientos de los gobiernos en estos temas. Por ejemplo, durante el Panel de expertos sobre libertad de expresión e internet, convocado a inicios del 2012 por el Consejo de Derechos Humanos, países como Irán, China, Filipinas y los Estados Unidos, se refirieron específicamente a cuestiones relacionadas con la seguridad como motivos para

⁵ Ver comunicado de APC al respecto (en inglés): www.apc.org/en/news/apc-statement-internet-rights-organisations-strong

restringir la libertad de expresión en internet. Países de la región como Uruguay y Perú plantearon cuestiones relacionadas con las medidas de cooperación internacional que pueden ayudar a incrementar la seguridad de la infraestructura de la red en los países en desarrollo y se preguntaron sobre el rol que juega la comunidad internacional para el logro del balance entre las restricciones y la libertad de expresión.

Desde APC se considera que una manera constructiva de involucramiento en el área de políticas públicas de internet de cada gobierno es participar en el proceso del Examen periódico universal (EPU)⁶. Las acciones emprendidas están en el marco de la campaña ¡Conecta tus derechos! Los derechos humanos también valen en internet⁷, a la que APC invita al conjunto de la sociedad civil a sumarse.

En este marco, existe la experiencia de trabajo en cinco países, incluyendo Ecuador y Brasil, con la intención de poner sobre la mesa los temas de derechos humanos relacionados con internet y hacer un llamado para que los gobiernos asuman responsabilidades en ese sentido.

Las recomendaciones que se han realizado incluyen temas como:

- La obligación de informar sobre los temas de internet como parte del ejercicio regular de rendir cuentas sobre el desempeño de los gobiernos en materia de derechos humanos
- La adopción del acceso a internet como un concepto polifacético que abarca la infraestructura, la política regulatoria, la diversidad de lenguaje y contenido, entre otros aspectos
- La necesidad de reforzar la democracia a través de garantizar el derecho a la información y a la libertad de expresión
- La importancia de atender particularmente los derechos de las mujeres
- La urgencia de traducir a la práctica los principios de participación multisectorial, asegurando que la sociedad civil tenga voz y participación activa en los procesos de toma de decisión.

⁶ www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/pages/uprmain.aspx

⁷ derechos.apc.org

Una de las lecciones aprendidas durante este proceso da cuenta del necesario aprendizaje e intercambio que debe realizarse con los diferentes grupos de la sociedad civil que trabajan en contextos fuera de línea. Por ejemplo, tomando en cuenta específicamente a las poblaciones indígenas y los contextos políticos particulares en los niveles nacionales.

Una tarea ineludible en este proceso sería la de mejorar el trabajo en redes y en colaboración con la sociedad civil. En este sentido, pueden hacerse las siguientes sugerencias:

- Los esfuerzos para trabajar temas de seguridad deben estar basados en los contextos nacionales específicos y responder a las preocupaciones locales y, al mismo tiempo, se debe propiciar el desarrollo de foros regionales multisectoriales de políticas de seguridad en línea
- Se debe demandar a los gobiernos la creación de foros multisectoriales que discutan temas de seguridad en línea
- Es necesario formular estrategias conjuntas, identificar buenas prácticas y desarrollar metodologías para la valoración de riesgos y amenazas a la seguridad en línea desde perspectivas de la sociedad civil
- Es necesario acordar una agenda mínima de incidencia que pueda replicarse y amplificarse en los distintos países
- Propiciar el acercamiento de comunidades técnicas y grupos de sociedad civil
- Monitorear denuncias de violación a la seguridad en línea a los mecanismos de derechos humanos en los niveles nacionales y regionales
- Facilitar el contacto entre organizaciones de derechos humanos y otros grupos de sociedad civil alrededor de áreas de mutuo interés
- Apoyarse mutuamente para que las organizaciones de la sociedad civil desarrollen sus propias políticas de seguridad en línea.

A partir de estas reflexiones, pueden plantearse algunas preguntas que orienten la discusión a futuro:

- ¿Cuál es el rol de la sociedad civil? ¿Está limitada a monitorear que los gobiernos y las grandes corporaciones mantengan los estándares? ¿La envergadura del enfoque multisectorial se extiende a los temas de seguridad en línea y de qué manera lo hace? Por ejemplo, ¿se deberían desarrollar buenas prácticas multisectoriales para determinar amenazas a la seguridad y debería la sociedad civil constituirse en un participante activo de la valoración de las amenazas?
- Las discusiones suceden simultáneamente en distintos espacios y foros, ¿cuáles deberían ser las formas de comunicación e interrelación de las organizaciones de sociedad civil?
- ¿Cómo involucrarse con las mujeres defensoras de derechos humanos? ¿Cuáles son las principales cuestiones de seguridad en línea que enfrentan? ¿Cuáles son sus perspectivas sobre las estrategias y las soluciones para que los temas de seguridad incorporen la dimensión de género?
- ¿Cuál es el rol del sector privado, siendo que los/as usuarios/as dejan cada vez más su seguridad en línea en las manos de los proveedores y de los servicios en la nube? ¿Cómo podemos involucrarnos con el sector privado de manera efectiva?

Se espera que estas notas colaboren en la generación de debates que tengan como marco prioritario los derechos humanos y presten especial atención a la forma en que interfieren en el ejercicio de los derechos de usuarios/as de internet las medidas aplicadas en el ciberespacio por gobiernos y empresas en nombre de la seguridad, que repercuten aún con mayor fuerza sobre los sectores marginalizados y sobre quienes defienden sus derechos.